



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001-31-05-005-2019-00477-01
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VINASCO BECERRA
DEMANDADO: COLFONDOS S.A.

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por Colfondos S.A. contra la sentencia dictada por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira el 14 de febrero de 2022.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', written in a cursive style.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada